

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2015-10073 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de bar cafetería en calle Almirante Churruca, 18, de Astillero.*

Ana Isabel Pazos Camacho solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de bar cafetería ubicada en la calle Almirante Churruca, número 18 (entrada por calle Francisco Díaz Pimienta) de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 27 de julio de 2015.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2015/10073

CVE-2015-10073